Δ 8434/35

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año de _____

Registro general núm. _____ *Negociado* _____

PUEBLO

Alera

OBJETO

Pardo

Tip. Gambó

GOBIERNO DE ARAGON

O.M.

2481

Adjunto remito a V.S. duplicado ejemplar de la relación comprensiva de los Caidos cuyos restos han sido individualizados en esa localidad, a fin de que en su día sean entregado los dos ejemplares al Jefe de expedición que se haga cargo de las cajas para su traslado al Valle de los Caidos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Zaragoza, 25 de marzo de 1.959.
EL GOBERNADOR CIVIL,

P.D.

Sr. Alcalde de ATECA

GOBIERNO DE ARAGON

Δ 8434/35

AYUNTAMIENTO
DE LA M. I. VILLA DE
A T E C A
(Zaragoza)

Negociado 1º
Número 352.-

EXCMº. SR. :

Cumpliendo la Circular de la respetada Autoridad de V.E., número 2262, Negociado O.M., de fecha 12 del actual, relacionada con el traslado de los Restos Gloriosos de los Caidos al Monatesrio del Cuelgamuros ; adjunto a ese Centro de su digna Presidencia, impreso debidamente diligenciado, referente al Falangista ANTONIO QUINTELA CRESPO, y vale por dos cajas, una individual y otra grande colectiva, según se ordenaba en la Circular de referencia ; participando además a V.E., que la exhumación de los restos cadavéricos que nos ocupan, se llevará a cabo el dia 24 del actual, por si estima conveniente notificárselo a los familiares interesados.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Ateca, 18 de Marzo de 1.959.
El Alcalde,

ALCALDIA DE LA MUY I. VILLA DE ATECA

EXCMº. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de Ateca 17/12

1.° Destino.
2.° Origen.
3.° Núm. del telegrama.
4.° Idem de palabras.
5.° Fecha de deposito.
6.° Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden a destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

ZARAGOZA 7 ABR 59

Para Zaragoza de Ateca núm. 8 palabras 32 depositado el 7 a las 16'50

De Alcalde =

Hoy trece horas Teniente Regimiento Automoviles reserva General D. Alfonso Gomez Alcona se hace cargo urnas caidos por la Patria Contesto telegrama de V.E. dia de ayer

Mod. Tg. 2.—Rivadeneyra, S. A.

GOBIERNO DE ARAGON

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Gobernador Civil

TELEGRAFOS

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO DE ATECA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Vale por DOS CAJAS ; una individual, y otra grande colectiva, para el traslado de los restos de los Caidos al Monasterio de Cuelgamuros.

Y para su entrega al Jefe del Cementerio de Torrero, se extiende el presente recibo en Ateca, a dieciocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ALCALDIA DE LA MUY INSIGNE VILLA DE ATECA

GOBIERNO DE ARAGON

Victoriano Losa Marcos

ADSZTA

GOBIERNO DE ARAGON

5-3-59

ATECA

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO
DE LA M. I. VILLA DE
A T E C A
(Zaragoza)

Negociado 1º

Número 224.-

EXCMº. SR. :

Al contestar al escrito de la respetada Autoridad de V.E., número 1959, de fecha 19 del pasado mes de Febrero, relacionado con el traslado al Valle de los Caidos de los restos de los soldados que gloriosamente ofrendaron su vida por Dios y por España; no puedo menos de participar a ese Superior Organismo de su digna Presidencia, los particulares siguientes :

En ésta Villa existió un Hospital de Campaña en el que murieron doce soldados del Ejército Español, que fueron inhumados en el Cementerio Católico de éste Municipio en sepultura individual; pero, como toda la documentación del mentado Hospital fué remitida a Zaragoza, una vez que se terminó la Campaña, no existen datos fehacientes en éste Municipio de cual de las doce inhumaciones o sepulturas corresponden al soldado VICTORIANO LOSA MARCOS, por habernos manifestado que las relaciones y archivo fué solicitado por el Hospital Central de Zaragoza.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Ateca, a 5 de Marzo de 1.959.
El Alcalde,

EXCMº. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

Antonio Quintela Crespo

GOBIERNO DE ARAGÓN

SI

A T E C A

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO
DE LA M. I. VILLA DE
A T E C A
(Zaragoza)

1º
Negociado
Número 185.-

Excmº. Sr. :

En cumplimiento de la Circular número 1453, de fecha 19 del actual, dimanante de la respetada Autoridad de V.E., tengo el honor de comunicarle que los restos del Caido gloriasamente por Dios y por la Patria ANTONIO QUINTELA CRESPO, se encuentran inhumados en el Cementerio Católico de esta Villa, en el nicho número 24 de los existentes en el citado cementerio, y completamente individualizado.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Ateca, 26 de Febrero de 1.959
El Alcalde,

EXCMº. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

ZARAGOZA.-

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO
DE LA M. I. VILLA DE
ATECA
(Zaragoza)

Negociado 1º
Número 1.058

EXCMº. SR. :

En cumplimiento de la Circular de la respetada Autoridad de V.E., del 7 de Noviembre del corriente mes, relacionada con el traslado de los restos de los Héroes y Mártires de la Cruzada al Valle de los Caidos, he de participar a V.E., los particulares siguientes:

a) Número de enterrados en Cementerios parroquiales, iglesias o panteones, radicantes en este término municipal, que están identificados y repecto de los que media conformidad familiar para su traslado, pudiendo recojer sus restos en caja individual.

N I N G U N O.-

b). Número de enterrados en Cementerios parroquiales, iglesias o panteones, no identificados, o que aún identificados, por estar en fosa común o por otras circunstancias no pueden ser individualizados sus restos: "En esta Villa existió un Hospital de Campaña en el que murieron doce soldados del Ejército Español que fueron inhumados en el Cementerio Municipal, hallandóse en sepultura individual debidamente señalada. Tambien murieron cuatro moros que están enterrados en el Cementerio Civil."

12

Se ha intentado conocer sus nombres en el Registro Civil de esta Villa, en el que no fueron inscritos. Tampoco los vecinos de reconocida solvencia nos han podido facilitar datos fehacientes para lograr su identificación.

De los demás extremos que contiene la mencionada Circular hechas las indagaciones pertinentes, ofrecen un resultado absolutamente NEGATIVO.

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Ateca, a 15 de Noviembre de 1.958.

El Alcalde,

EXCMº. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

- ANTONIO QUINTELA CRESPO (una caja individual)
- DOCE restos no individualizados, según su oficio núm. 1.053, de 15-11-58 (una caja colectiva)

ATECA

ATECA

GOBIERNO DE ARAGÓN